



CNE-JD-CA-023-2024

01 de febrero de 2024

Señor

Jacobo Guillen Miranda

Alcalde

Municipalidad de Los Chiles

Señor

Abraham Delgado Moreira

Coordinador

Unidad Técnica Gestión Vial Municipal

Municipalidad de Los Chiles

Señor

Keylor Saborío Vargas

Ingeniero

Unidad Técnica Gestión Vial Municipal

Municipalidad de Los Chiles

Señor

Orlando Marín Fallas

Jefe

Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción

CNE

Estimados Señores:

Para los efectos correspondientes, hago de su conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante **Acuerdo N° 023-02-2024**, de la **Sesión Ordinaria N° 02-02-2024** del **01 de febrero del 2024**, dispuso lo siguiente:

Considerandos:

Primero: Que mediante oficio N° CNE-UGPR-OF-2011-2023, de fecha 28 de noviembre de 2023, suscrito por los señores Keilor Rodríguez Campos, Fiscalizador de la Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción y Orlando Marín Fallas, jefe de dicha Unidad, se remite documentación relacionada al Plan de Inversión denominado “*Estudios preliminares y anteproyecto para la reconstrucción del puente vehicular con paso peatonal adosado sobre río Medio Quesito, ruta cantonal código 2-14-101, sector La Urraca*”, Legalidad N° 073-2023 y Reserva Presupuestaria N° 232-23MP (389447).



CNE-JD-CA-023-2024

01 de febrero de 2024

Segundo: A partir de la acumulación de lluvias en el territorio nacional debido a las ondas tropicales 11, 12 y la Tormenta Tropical Bonnie, se vieron afectados los cantones de San Carlos, Guatuso, Los Chiles y Upala, de la provincia de Alajuela, en la ruta cantonal 2-14-101, distrito El Amparo, la acumulación de agua y saturación de los suelos, además de la fuerte escorrentía, causó socavación y asentamiento en las bases del puente artesanal que existía en la zona, en este caso se rehabilitó la vía con un puente artesanal en vigas de madera de manera provisional; sin embargo, no es una solución definitiva y existe un riesgo importante, por lo tanto, en aras de satisfacer el interés público se propone la reconstrucción de un puente con diseño y materiales adecuados y duraderos que permitan una vida útil de al menos 50 años, que sea de uso universal y apto para todos los usuarios y vehículos tanto particulares como de emergencia.

Tercero: Que el Decreto Ejecutivo N° 43626-MP, Tormenta Tropical Bonnie, publicado en el Alcance N° 142, Gaceta N° 132, del 12 de julio del año 2022, se encuentra vigente y que las afectaciones se encuentran debidamente registradas en el Plan General de la Emergencia.

Por Tanto;

ACUERDO N° 023-02-2024

1. La Junta Directiva de la CNE aprueba el Plan de Inversión denominado “*Estudios preliminares y anteproyecto para la reconstrucción del puente vehicular con paso peatonal adosado sobre río Medio Quesito, ruta cantonal código 2-14-101, sector La Urraca*”.
2. Se designa como Unidad Ejecutora a la Municipalidad de Los Chiles.
3. Se autoriza el uso de recursos del Decreto Ejecutivo N° 43626-MP, Tormenta Tropical Bonnie, Reserva Presupuestaria N° 232-23MP (389447), Constancia de Legalidad N° 073-2023, por un monto estimado de ₡16,882,200.00 (dieciséis millones ochocientos ochenta y dos mil doscientos colones).

ACUERDO APROBADO UÁNIME FIRME

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Junta Directiva CNE.

cc.Archivo